

FORMATO DE SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN)

En cumplimiento a los artículos 43 al 56 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 52 al 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, **El Sistema Quintanarroense de Comunicación Social (SQCS)**, en su carácter de responsable del tratamiento de sus datos personales, le informa que como titular de los mismos puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el citado ordenamiento. El ejercicio de cualquier uno de los derechos ARCO no es requisito previo, ni impide el ejercicio de otro.

(a) Firma _____

(b) Fecha _____

DD/ MM/ AA

(1) DATOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES			
1.1 NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES			
<i>Apellido Paterno</i>	<i>Apellido Materno</i>	<i>Nombre(s)</i>	
a) En caso de redizar la solicitud a través de un representante legal:			
<i>Nombre completo del representante legal:</i>			
b) En caso de que el titular de los datos personales sea un menor de edad o se encuentre en estado de interdicción o incapacidad:			
<i>Nombre de quien ejerce la patria potestad:</i>			
c) En caso de que el titular de los datos personales haya fallecido:			
<i>Nombre de la persona heredera o albacea de sucesión:</i>			
1.2 DOMICILIO O CUALQUIER OTRO MEDIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES			
<i>Calle</i>	<i>Número Ext./Int.</i>	<i>Córtina</i>	
<i>Localidad</i>	<i>Municipio</i>	<i>Entidad Federativa</i>	<i>C.P.</i>
1.3 OTRO MEDIO POR EL QUE DESEA SER NOTIFICADO			
☐ Correo Electrónico ☐ Lista Electrónica ☐ Estrados del SQCS			
*Not al participante. En caso de no señalar ningún domicilio o el señalado no se ubique en la Ciudad de Chetumal, ni señale correo electrónico las notificaciones se redizarán en las estrados SQCS, las cuales se encuentran en las instalaciones del propio Sistema en la ciudad de Chetumal.			
(2) DOCUMENTO OFICIAL CON EL QUE ACREDITA LA IDENTIDAD Y PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL (ANEXAR COPIA SIMPLE).			
☐ Credencial de Elector (INE) ☐ Cédula Profesional ☐ Pasaporte Vigente ☐ Licencia para Conducir ☐ FMB ☐ Carta Poder, en caso del Representante Legal ☐ Otra _____			

(3) DATOS DEL RESPONSABLE			
Nombre del Sujeto Obligado al que se dió la información o Unidad Administrativa responsable que trató sus Datos Personales.			
DOMINIO			
Calle	Número Ext./Int.	Ciudad	
Localidad	Municipio	Entidad Federativa	C.P.

(4) DESCRIBE DE MANERA CLARA Y PRECISA, LOS DATOS PERSONALES RESPECTO A LOS CUALES DESEAS EJERCER ALGÚN DERECHO ARCO, SALVO QUE SE TRATE DE EL DERECHO DE "ACCESO".

*En caso de que el espacio no sea suficiente, puede anexar hojas a esta solicitud.

(5) DESCRIPCIÓN DEL DERECHO ARCO QUE SE DESEA EJERCER

5.1 Tipo de Derecho que se ejerce

- ☐ **Acceso:** El Titular tendrá derecho a acceder a sus datos personales que obran en posesión del responsable, así como conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento.
- ☐ **Rectificación:** El Titular tendrá derecho a solicitar al responsable la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando éstos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.
- ☐ **Cancelación (eliminación):** El Titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen ser tratados por este último.
- ☐ **Oposición:** El Titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, cuando:
- I.- Aunque el tratamiento de los mismos no debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al Titular, y
 - II.- Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos, libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo y automatizar o predecir en particular, su comportamiento o preferencias, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

(5.2) MODALIDADES DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN	
Grafías	Costo
☐ Consulta Directa	☐ Copia Simple (más de 20 hojas)
☐ Información en medio electrónico facilitado por el Titular	☐ Copia Certificada
☐ Correo Electrónico	☐ Soporte Electrónico proporcionado por el SQCS.
☐ Copia Simple (hasta 20 hojas).	

(6) DESCRIBE O INDICA CUALQUIER OTRO ELEMENTO O DOCUMENTO QUE FACILITE LA LOCALIZACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.

(7) LA PRESENTE INFORMACIÓN SERÁ UTILIZADA PARA FINES ESTADÍSTICOS (OPCIONAL)

Sexo (M) (H)

Actividad Profesional (Señalar con una X)

☐ Académico

☐ Estudiante

☐ Servidor Público

☐ Empresario

☐ Empleado u Obrero

☐ Hogar

☐ Otro

Rango de Edad (Señalar con una X)

☐ de 18 a 29 años

☐ de 30 a 50 años

☐ de 51 a 70 años

☐ de 71 o más años

(8) DOCUMENTOS ANEXOS (Señalar con una X)

Carta Poder

☐ Sólo en caso de presentar la solicitud mediante representante.

Documentos Anexos a la Solicitud

☐ Sólo en caso de no ser suficiente el espacio del numeral 4

Copia del Acta de Nacimiento

☐ Sólo en caso de ejercer los derechos ARCO de un menor.

Copia del Acta de Defunción

☐ Sólo en caso de que se trate de Datos Personales concernientes a personas fallecidas.

FORMATO DE SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO (ACCESO RECTIFICACIÓN CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN)

INSTRUCTIVO DE LLENADO		
- El encargado de la máquina o el representante de la entidad. - El Sujeto Obligado te auxiliará en la elaboración de la presente solicitud. - En caso de requerir información diferente, deberá solicitar cada una en un formato independiente. - En caso de presentar esta solicitud mediante un representante, se acreditará dicha representación mediante una carta poder con firma autógrafa del Titular y de 2 Testigos; así como adjuntar los documentos que acrediten la personalidad e identidad del representante legítimo (Credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, licencia para conducir, vigente, FMB, entre otras), en fotocopia.		
a)	FOLIO	Corresponde al número Único consecutivo que asignará la Unidad de Transparencia a las solicitudes para su control.
b)	FECHA	Es el día, mes y año en que se presenta la solicitud.
1	DATOS DEL TITULAR O SU REPRESENTANTE	Deberá señalarse el nombre completo con el objeto de que esté plenamente identificado (a) en el procedimiento que va iniciarse.
2	DOCUMENTO OFICIAL CON EL QUE SE IDENTIFICA EL SOLICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	El titular de los Datos Personales deberá señalar su nombre completo con el objeto de que esté identificado (a) en el procedimiento legítimo que va iniciarse, acreditando su personalidad jurídica con Credencial de Elección, Pasaporte vigente, Licencia para Conducir vigente, Cédula Profesional, Cartilla Militar con fecha de expedición no mayor a 5 años o credencial del IMSS, ISSSTE o NAPAM. En caso de ser un representante legítimo, redizar la solicitud anexando Poder Notarial o Carta Poder Simple con firma autógrafa del Titular y de 2 Testigos; así como adjuntar los documentos que acrediten la identidad del representante legítimo (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o FMB) en fotocopia. En el caso de las menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad, de conformidad con las leyes vigentes, la madre, padre o tutor, deberán presentar: - Acta de nacimiento en original o copia certificada y copia simple del documento en cuestión del titular. - Copia certificada por la autoridad que lo expidió de la resolución judicial que otorga en su caso, la tutela o curatela del menor o incapaz. - En el caso exclusivo de incapaces, copia certificada de la resolución definitiva mediante la cual se declaró al incapaz o el estado de interdicción emitido por autoridad judicial. Tratándose de Datos Personales concernientes a personas fallecidas: - Copia simple del acta de defunción. - Copia certificada del documento con el que acredite tener derecho sobre la persona fallecida, en términos del artículo 46 de la Ley de Acceso a la Información Pública en el Estado.
3	DATOS DEL RESPONSABLE	Es el área responsable que trata los Datos Personales y ante el cual se presenta la solicitud.
4	DESCRIBIR DE MANERA CLARA Y PRECISA LOS DATOS PERSONALES DE LOS CUALES SE DESEA EJERCER AL GÚN DERECHO ARCO	*En el caso de una Solicitud de Acceso al Titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que sus datos personales se reproduzcan. El responsable deberá atender la solicitud en la modalidad requerida por el titular, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo impida reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación. *En caso de ejercer su derecho ARCO de Cancelación, deberá señalar las causas que lo motivan a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos del SQCS. *En caso de ejercer su derecho ARCO de Oposición, deberá manifestar las causas legales o situaciones específicas que conlleven a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causará la persistencia del tratamiento o en su caso las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer este derecho.

INFORMACIÓN GENERAL

Las formas de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación u oposición que proporcione el SQCS serán gratuitas, sin perjuicio de que el titular cubra el costo de las medidas de reproducción, certificación y los gastos de envío de ser el caso. Las solicitudes podrán hacerse personalmente o por un representante en la Unidad de Transparencia del SQCS. Éstas se entregarán o enviarán por correo según corresponda, un acuse de recibo con fecha de presentación y un número de folio correspondiente.

La Unidad de Transparencia no estará obligada a dar trámite a solicitudes, en los supuestos de improcedencia que señala en su Artículo 55 la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y el 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

El Sistema Quintanarroense de Comunicación Social (SQCS), cuenta con un plazo que no deberá exceder de **20 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al recepción de la solicitud, para informar al titular la respuesta adoptada, a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectivo a más tardar dentro de los **15 días** siguientes a la fecha en que se le comunicó la respuesta al titular.

El plazo referido en el párrafo anterior podrá ser ampliado por una sola vez, hasta por **10 días** cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

En caso de que no esté conforme con la respuesta proporcionada por este Sistema al presente solicitud, podrá interponer su recurso de revisión ante el IDAJ QROO dentro de los 15 días hábiles siguientes en que surta efecto la notificación de la respuesta a su solicitud. Lo anterior con fundamento en el artículo 56 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y el artículo 115 de la Ley Local en la materia. Para mayor información visite www.sqcs.com.mx.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO ANTE EL SQCS

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el SQCS, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione. Los datos serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en las leyes y denuncias y demás que resulten aplicables.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione a través del correo electrónico enlace_acceso@sqcs.com.mx, mediante el sitio web o a través del formato de ejercicio de los derechos ARCO del SQCS, serán utilizados **exclusivamente para dar atención a su solicitud** de ejercicio de derechos ARCO que presente ante la Unidad de Transparencia del SQCS, como responsable del tratamiento de los datos personales, así como para fines estadísticos. Es menester señalar que en dichos estadísticos la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo sin embargo, nos serán de utilidad para mejorar nuestro servicio e implementar las medidas que resulten pertinentes para impulsar el ejercicio del derecho de protección de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor detalle consulte nuestro **Aviso de Privacidad Integral** en www.sqcs.com.mx en la sección de "Datos Personales".

RADIO Y TELEVISIÓN
DE QUINTANA ROO